Ejecutivo 2020-00385-00

<u>INFORME SECRETARIAL:</u> Al Despacho de la señora Juez, informando que a folio 10 del C-1, se encuentra radicado memorial de sustitución de poder. Bucaramanga, 2 8 ENE 2021

Oscar Andrés Ramirez Barbosa

Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga,

2 8 ENE 2021

Visto el anterior informe secretar al, ACÉPTESE la sustitución de poder presentada por la abogada Yurley Vargas Mendoza, y reconcacase a la Dra. Estefany Cristina Torres Barajas, identificada con la C.C. 1.098.737.840, de Bucaran anga, y T.P. 302.2207, del C. S. de la J., como apoderada de la parte demandante Sociedad Comercia. BAGUER S.A.S.

NOTIFIQUESE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 0.1 hoy,

2 9 ENE 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA SECRETARIO